

Noviembre en 17 de 1780

REAL CEDULA

D E S . M .

DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1780

CONCEDIENDO POR PUNTO GENERAL
diferentes gracias y franquicias para fomento de
todas las fábricas de bombieres del Reyno de
rogando las que anteriormente se han con-
cedido á diferentes fábricas par-
ticulares.



1780

AÑO

EN MADRID:

En la Imprenta de Antonio Fernandez; y por su Origen
en la Oficina de la Vinda de Felipe
Fernandez.

